

	<h1>TÉRMINOS DE REFERENCIA</h1>		
	VERSIÓN: 01	FECHA: 01-08-2021	

**CONVOCATORIA ABIERTA PARA LA SELECCIÓN Y CONTRATACIÓN DEL PROVEEDOR QUE HAGA EL DISEÑO, DESARROLLO DEL MOBILIARIO, LOGÍSTICA Y ACTIVIDADES INTERACTIVAS EN LA PARTICIPACIÓN DE FEDEPAPA - FNFP EN AGROEXPO 2021.**

## INFORMACIÓN GENERAL DEL PROCESO

**PROGRAMA:** Comercialización

**PROYECTO:** Promoción y divulgación del Fondo Nacional de Fomento a través de Agroexpo.

**FECHA:** 14 de septiembre del 2021

## CAPÍTULO I

### GUÍA BÁSICA PARA EL DESARROLLO DE LA PROPUESTA

#### 1. ANTECEDENTES.

La feria nació en 1977 bajo la dirección de Corferias. Se convirtió entonces en la primera plataforma del sector agropecuario del país. Agroexpo, se ha realizado de forma bienal siendo el evento en donde el Agro colombiano se reúne en un solo escenario para fortalecer el intercambio comercial, actualización y fortalecimiento del campo en Colombia, además de impulsar la industria agropecuaria de Colombia hacia el mundo, logrando reunir la más completa muestra comercial, nacional e internacional en un espacio propicio para que los expositores realicen contactos comerciales, concreten negocios, intercambien conocimientos y se actualicen en los nuevos desarrollos tecnológicos de las industrias afines. Los expositores de la feria, representan desde la gran agroindustria hasta de pequeñas unidades y asociaciones pequeñas, comercializadoras y otros representantes de las distintas cadenas productivas del sector agropecuario.



# TÉRMINOS DE REFERENCIA



VERSIÓN: 01

FECHA: 01-08-2021

CÓDIGO: FNFP-F-GA-03-102

Agroexpo, se ha caracterizado por la participación de los distintos fondos parafiscales, básicamente está dirigida a mejorar las prácticas en el sector, además de seguir incentivando el consumo como proceso dinámico y práctico en los hogares colombianos.

Teniendo en cuenta que en Colombia son pocos los escenarios de participación masiva que permiten tener en un solo espacio toda la industria agropecuaria representativa del país, para el sector papa son espacios necesarios para la interacción, intercambio de conocimientos y divulgación de las diferentes acciones el Fondo Nacional de Fomento de la Papa viene desarrollando dentro de la cadena agroalimentaria y productiva de la papa, herramientas que permiten la toma de decisiones con base en información oportuna, veraz y disponible, se identifica la oportunidad de proporcionar información para orientar las decisiones de los agentes en la cadena y economía. Es importante orientar la búsqueda de la competitividad de mercado, la correcta identificación de nuevos proyectos en el sector, mayor integración de la cadena productiva, regulación de la oferta y la demanda, además de incentivar de consumo y la modernización e innovación en la producción.

En el año 2017 FEDEPAPA – FNFP participó en Agroexpo del 13 al 23 de julio, con un stand compuesto por 8 módulos adaptados para vivir de una manera real y diferente uno de los productos más representativos de la gastronomía colombiana bajo el concepto “Esta es la papa que cuenta su historia”.

**Módulo 1 – Punto de registro:** Durante la participación se contó con 1.398 personas registradas, a través de un registro QR que permitió hacer seguimiento del recorrido de los visitantes al interior del stand quienes fueron recibidos por una modelo dándoles la bienvenida.

**Módulo 2 – Promoción al consumo:** Al interior del stand se habilitó una barra de 2,60 cm condicionada con agua y energía con capacidad para los shows gastronómicos del chef institucional, donde se entregaron 4.000 muestras durante los 11 días.

**Módulo 3 – Profesor Solano:** Con presencia de agrónomos de FEDEPAPA –FNFP se realizaron charlas cada 10 minutos, allí se entregó cartillas informativas e información sobre el sector productor papa.

**Módulo 4 – Video juego multimedia:** Para la participación se desarrolló un video juego sobre el proceso de producción de la papa, con el uso de una pantalla táctil, un personaje protagonista quien daba las instrucciones para concursar y acumular puntos. Un forma divertida y didáctica de enseñar.

**Módulo 5 – Experiencia 3D – Realidad virtual:** Dentro de las actividades del stand también se desarrolló un video 360 en diferentes locaciones como Sibaté, Corabastos y supermercados de cadena, contando el proceso de la papa desde su arado hasta la presentación final sobre un plato.

**Módulo 6 – Stand de semilla:** A través de un agrónomo de FEDEPAPA se explicó y realizó acercamientos con comerciantes y productores y se exhibió semillas.

**Módulo 7 – Gestión gremial:** Se destinó un espacio para la entrega de información y explicación del proceso de afiliación, divulgación de los beneficios y la importancia de la representatividad del sector ante las entidades gubernamentales nacionales.

**Módulo 8 – Feria de productos derivados de la papa:** Un espacio para la promoción y venta de productos derivados de la papa donde participaron diferentes asociaciones exhibiendo sus productos, desde papa procesada de producción nacional hasta manjares de papa.

Las personas registradas que completaron todo el recorrido por el stand, quedaron inscritas para participar por una cena de 6 en su domicilio, preparada personalmente por el chef institucional.

En el año 2019 FEDEPAPA – FNFP estuvo presente en Agroexpo del 11 al 21 de julio, a través de un montaje cuyo objetivo fue tener una experiencia de negocios y gastronómica que involucrara los diferentes actores como: agricultores, técnicos y consumidores finales. Se contó con un stand de 72 metros cuadrados los cuales se distribuyeron pensando en crear una experiencia en cada uno de los visitantes.

El stand fue un espacio para hacer negocios, entablar una relación con agricultores, mostrar a Fedepapa -FNFP como referente de conocimiento técnico en el subsector y sin lugar a duda la muestra gastronómica en el lugar fue clave para mostrar la versatilidad y variedad de la papa. La distribución se pensó de la siguiente forma:

- Cocina completamente equipada (Refrigerador pequeño, lavamanos, estufa eléctrica con 2 fogones y bodega de almacenamiento)
- Juegos interactivos inalámbricos, donde los visitantes participan por premios.
- Paneles exhibición Papas
- Sala de negocios

	<h1>TÉRMINOS DE REFERENCIA</h1>		
	<b>VERSIÓN:</b> 01	<b>FECHA:</b> 01-08-2021	

**Módulo 1 – Experiencia gastronómica:** el stand contó con el montaje de una cocina en la que se llevaron a cabo 33 talleres gastronómicos y se entregaron 1,800 degustaciones de recetas de papa. Básicamente este espacio buscó comunicarles a los visitantes los beneficios y ventajas del producto; con la entrega de la degustación se evidenció la versatilidad de la papa al hacer una receta de cheesecake de papa criolla.

**Módulo 2 – juego interactivo:** se hizo el desarrollo técnico de un video juego, con el fin de interiorizar el conocimiento acerca del cultivo con los asistentes. La dinámica permitió reunir familias y generar mayor interacción con los asistentes.

**Módulo 3 – Hashtag Print:** generar un vínculo entre Fedepapa – FNFP y los visitantes, por lo cual se instaló un espacio en el que se imprimía las fotos de los asistentes y sus familias, con el fin de llevarse un recordatorio de forma instantánea.

**Módulo 4 – Experiencia de Exhibición de producto:** la intención de este espacio fue mostrar los diferentes tipos de papa que se siembran en Colombia, enseñarle al usuario cómo reconocer la papa que compra y de que forma la puede preparar. Sin lugar a duda la papa nativa fue la que más causó interés por su forma.

En cuanto a las expectativas para el 2021, serán aun más retadoras ya que se debe aprovechar el espacio para traer una experiencia de consumo netamente digital, que integre las acciones previamente descritas.

Los proponentes deberán presentar sus propuestas y su respectiva estrategia para la participación Agroexpo 2021, basados en los contenidos de los presentes términos y en el anexo:

**Anexo 1:** Informe de participación Agroexpo 2019.

**Anexo 2:** Plano técnico y ubicación del stand en Corferias.

**Anexo 3:** Material gráfico FEDEPAPA – FNFP (logos, keyvisual consumo, fotografías).

## 2. OBJETIVO PRINCIPAL.

Contratar una empresa para el diseño, producción de mobiliario, ejecución de actividades BTL con enfoque digital, acciones interactivas y logística para la participación de FEDEPAPA – FNFP en Agroexpo 2019.

	<h1>TÉRMINOS DE REFERENCIA</h1>		
	<b>VERSIÓN:</b> 01	<b>FECHA:</b> 01-08-2021	

### 3. OBJETIVOS ESPECÍFICOS.

- Crear una propuesta de stand innovadora y creativa que permita comunicar a los asistentes los 4 proyectos del FNFP, a través de una experiencia de marca.
- Incluir acciones de BTL con enfoque digital que estén a la vanguardia con las nuevas tecnologías, teniendo como contexto el panorama de la pandemia y todos los protocolos de seguridad que se deben tener en cuenta.
- Desarrollar durante todo el evento activaciones de marca que generen una experiencia de consumo a quienes visiten el stand.
- Comunicar todo el concepto de La Escuela de la papa, con el fin de hablar de la versatilidad del alimento, sus beneficios nutricionales, las variedades y la tradición en la gastronomía colombiana.

### 4. ALCANCE.

- Diseñar y desarrollar un stand de 54 metros cuadrados para Agroexpo 2021, con una distribución del espacio que permita tener módulos por proyectos al interior de este.
- Creación de estrategia BTL que incluya los activos digitales de FEDEPAPA – FNFP y de la campaña de promoción al consumo de papa.
- Desarrollar actividades interactivas digitales o cualquier tipo de interacción, necesarias con contenido del área técnica, información del proceso de cultivo y promoción al consumo.
- Generar contenido para difusión de información de FEDEPAPA – FNFP en el stand (videos o presentaciones).
- Contar con un equipo de logístico, el cual dependerá de las actividades que se planteen y 1 modelo durante los 11 días del evento.
- Generar contenido audiovisual, gráfico, fotográfico y editorial.
- Registro y control de visitantes.
- Entrega de bases de datos digitales de los asistentes al stand con nombre, celular y correo.
- Hacer la contratación de un chef y un nutricionista con el fin de transmitir un total de 15 talleres con enfoque gastronómico y de nutrición.
- Incluir en la propuesta la idea de una pantalla led y sónico que permita transmitir los talleres de cocina y de nutrición a través de streaming.

- Elaboración de kit de merchandising con los elementos publicitarios que entregue el FNFP.
- Suministrar los materiales, insumos y logística necesarios para desarrollar los talleres de cocina garantizando su transmisión vía streaming.
- Hacer el contacto con las asociaciones del proyecto de Asociatividad del FNFP con el fin de hacer la compra de insumos para entregar 2500 degustaciones empacadas de un producto que comercialice una de estas asociaciones que sea a base de papa.
- Hacer la compra y entrega de las degustaciones en su respectivo empaque.
- Hacer un total de 10 talleres de cocina y 5 de nutrición usando las redes sociales de Fedepapa – FNFP y de la campaña de consumo.
- Hacer la contratación y pago del chef junto con los insumos que este requiera para cada taller.
- Hacer la contratación de la nutricionista.
- Montaje y desmontaje del stand.
- Reuniones de seguimiento y suministrar informes de las actividades, resultados que el FNFP requiera.

## 5. ENTREGABLES.

Los proponentes competirán mediante convocatoria donde deberán presentar una propuesta de participación con los requerimientos y necesidades de FEDEPAPA – FNFP para la divulgación de los proyectos, el posicionamiento de la categoría y las activaciones de BTL en la participación en Agroexpo 2021.

La propuesta debe considerar lo siguiente:

5.1. Diseño mobiliario de stand de un área de 54 metros cuadrados, que tenga elementos de innovación y permita crear una experiencia entre el asistente y Fedepapa – FNFP con el fin de hacer entrega de información especializada sobre el sector productor, la campaña de consumo y los proyectos de inversión.

- Punto de registro
- Promoción al consumo: con el fin de llevar a cabo los talleres desde una mirada digital se requiere: Montaje de sonido y video preferiblemente una pantalla led. Exhibidor de entrega de degustaciones empacadas



	<h1>TÉRMINOS DE REFERENCIA</h1>		
	VERSIÓN: 01	FECHA: 01-08-2021	

- Espacio fotográfico para muestra de resultados del trabajo técnico y gremial.
- Distribución de módulos para los 4 proyectos del FNFP
- Feria de productos derivados de la papa en fresco y/o tipo paquete (sección tipo tienda), los productos deberán comprarlos a las diferentes asociaciones que hagan parte del proyecto de Asociatividad y Comercialización.
- Actividades multimedia o cualquier tipo de interacción.

## 5.2. Sistema de registro de los visitantes del stand.

- Estrategia para incentivar el registro.
- Entrega de planillas diligenciadas e información digitalizada y tabulada de las mismas.
- Entrega de información tabulada del sistema de seguimiento de cada visita e interacción con las actividades del stand.
- Evaluación impacto acciones.
- Plan de trabajo con el equipo de logística y acompañamiento.
- Recomendaciones para cautivar la mayor cantidad de visitantes al stand de FEDEPAPA – FNF.

## 6. PRODUCTOS ESPERADOS.

- Propuesta de mobiliario de 54 metros cuadrados.
- Estrategia para la divulgación de proyectos FEDEPAPA – FNFP y entrega de información del sector papa.
- Desarrollo de contenido cautivador.
- Estrategia de registro de visitantes.
- Trasmisión de 10 talleres de cocina y 5 de nutrición con streaming.
- Suministrar de 2500 degustaciones.
- Acompañamiento logístico.
- Informe de medición de participación e impacto de las actividades.

## 7. COSTOS DERIVADOS DE PARTICIPACIÓN EN EL PROCESO DE SELECCIÓN.

Los costos y gastos en que los interesados incurran con ocasión del análisis del proceso, la presentación de observaciones, la preparación y presentación de las ofertas, la presentación de observaciones a las mismas y cualquier otro costo o gasto relacionado

con la participación del proceso de contratación estará a cargo exclusivo de los interesados y proponentes.

## 8. TERRITORIO.

Bogotá D.C.

## 9. DURACIÓN DEL CONTRATO.

El contrato tendrá una duración del 27 de septiembre al 12 de noviembre del 2021.

## 10. PRESUPUESTO Y FORMA DE PAGO.

El presupuesto total asignado del contrato es de hasta **CIEN MILLONES DE PESOS (\$100.000.000 M/CTE) IMPUESTOS LEGALES INCLUIDOS**, es decir, el oferente puede presentar propuesta de menor valor siempre y cuando cubra la totalidad de todos los gastos involucrados dentro de su propuesta.

(Costos de producción del stand, montaje, desmontaje, personal de logística, contratación de profesionales chef y nutricionista, compra y entrega de degustaciones empacadas y demás erogaciones requeridas descritas en estos términos)

Los pagos se realizarán así:

- a. Un primer pago en calidad de anticipo del 10% del valor del contrato, es decir, la suma de **DIEZ MILLONES DE PESOS (\$10.000.000 M/CTE) IMPUESTOS LEGALES INCLUIDOS**, al perfeccionamiento del contrato, una vez el contratista haga entrega a satisfacción del contratante de la garantía exigida.
- b. Un segundo pago correspondiente al 50% del valor total del contrato, es decir, la suma de **CINCUENTA MILLONES DE PESOS (\$50.000.000 M/CTE) IMPUESTOS LEGALES INCLUIDOS**, pagaderos en octubre previo avance del montaje, evolución gráfica y concepto.
- c. Un tercer pago correspondiente al 40% del valor total del contrato, es decir, la suma de **CUARENTA MILLONES DE PESOS (\$40.000.000 M/CTE) IVA incluido** pagaderos contra entrega del informe de gestión final.





# TÉRMINOS DE REFERENCIA



VERSIÓN: 01

FECHA: 01-08-2021

CÓDIGO: FNFP-F-GA-03-102

Las fechas de los pagos se establecerán una vez el perfeccionamiento del mismo. Cada pago será con **IMPUESTOS LEGALES INCLUIDOS**, no adicional.

Los pagos se efectuarán a más tardar dentro de los quince (15) días calendario siguientes a la fecha de radicación de las facturas y documentos correspondientes (Parafiscales vigentes y formato de radicación de facturas), exceptuando anticipos, los cuales se pagarán dentro de los ocho (8) días calendario siguientes a la debida radicación de la factura.

Si la(s) factura(s) no ha(n) sido correctamente elaborada(s), o no se acompañan de los documentos requeridos para el pago, el término para el trámite de pago sólo empezará a contarse desde la fecha en que se presenten debidamente corregidas, o desde que se haya aportado el último de los documentos solicitados.

Las demoras que se presenten por estos conceptos serán de responsabilidad del contratista y no tendrá por ello, derecho al pago de intereses o compensación de ninguna naturaleza.

Se debe presentar como soporte de cada uno de los pagos la certificación expedida por el revisor fiscal, cuando este exista de acuerdo con los requerimientos de ley, o por el representante legal respecto del cumplimiento por parte del contratista de sus obligaciones con los sistemas de salud, riesgos laborales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje, cuando a ello haya lugar. Será causal de terminación unilateral del contrato, cuando se compruebe la evasión en el pago total o parcial de los referidos aportes.

## 11. FECHA DE APERTURA Y CIERRE DE LA INVITACIÓN.

El proceso se realizará desde el día 14 de septiembre al 21 de septiembre del 2021, la invitación a participar en esta convocatoria se realizará a través de la página web del administrador FEDEPAPA [www.fedepapa.com](http://www.fedepapa.com).

## 12. OBSERVACIONES Y/O ACLARACIONES.

Las solicitudes de aclaración y observaciones de los interesados se deben realizar por escrito a los correos electrónicos [directormercadeofnfp@fedepapa.com](mailto:directormercadeofnfp@fedepapa.com) y [talentohumano@fedepapa.com](mailto:talentohumano@fedepapa.com) con el nombre de la persona que las envía, número de

	<h1>TÉRMINOS DE REFERENCIA</h1>		
	<b>VERSIÓN:</b> 01	<b>FECHA:</b> 01-08-2021	

teléfono y correo electrónico. En ningún caso se atenderán estas solicitudes sin la identificación del solicitante, ni de manera telefónica o personal.

### 13. CRONOGRAMA.

PROCESO	FECHA
Apertura	14 de septiembre del 2021
Observaciones y aclaraciones	Del 14 al 16 de septiembre de 2021 (5:00 p.m.)
Respuestas a observaciones	Hasta el 17 de septiembre del 2021 (5:00 p.m.)
Adendas	20 de septiembre del 2021
Plazo máximo recibo propuestas	21 de septiembre del 2021 hasta las 5:00 p.m. en las oficinas de Fedepapa en la Autopista Norte No. 106 B-84 Bogotá D.C.
Notificación de propuestas aceptadas para sustentación.	22 de septiembre del 2021
Sustentación de las propuestas aceptadas y selección de la ganadora.	23 septiembre del 2021. Lugar: oficinas de Fedepapa en la Autopista Norte No 106 B-84 Bogotá D.C. o previa reunión virtual.
Inicio del proceso de contratación	24 de septiembre del 2021
Suscripción del contrato	27 de septiembre del 2021

## CAPÍTULO II

### REQUISITOS PARA LA PARTICIPACIÓN EN EL PROCESO DE SELECCIÓN

#### 1. PARTICIPANTES.

En el presente proceso de selección, los participantes deben ser personas jurídicas o naturales, consorcios o uniones temporales cuyo objeto social tenga relación con el objeto



# TÉRMINOS DE REFERENCIA



VERSIÓN: 01

FECHA: 01-08-2021

CÓDIGO: FNFP-F-GA-03-102

de la presente convocatoria, nacionales, legalmente constituidas en Colombia, con actividad a nivel nacional, que no infrinjan las normas constitucionales y legales colombianas y que cumplan con los requisitos exigidos en los presentes términos de referencia.

Se deben anexar los siguientes documentos:

- Certificado de Existencia y Representación Legal (persona jurídica).
- Documento privado de constitución (consorcios o uniones temporales).
- Certificado mercantil de persona natural y del establecimiento de comercio.
- Registro único tributario - RUT.
- Estados Financieros y Balance General (del último periodo).
- Copia Declaración de Renta del último periodo.
- Relación de accionistas / asociados (si aplica).
- Carta Declaración Conflicto de Intereses firmado por el representante legal o apoderado, según el caso (si aplica).

## 2. CAPACIDAD JURÍDICA.

El oferente debe presentar la propuesta debidamente firmada por la persona natural o por el representante legal, en el caso de la persona jurídica o el que haya sido designado para el efecto en el consorcio o unión temporal, dentro del plazo fijado. La omisión de este requisito no es subsanable y configura el rechazo del ofrecimiento.

En el evento de tratarse de una persona jurídica el representante legal, de conformidad con lo establecido en el Certificado de Existencia y Representación Legal, debe encontrarse debidamente facultado para presentar la oferta, suscribir y ejecutar el contrato. Cuando los estatutos de la entidad contengan alguna limitación para presentar ofertas deberá anexarse, además de la representación legal, copia del acta de junta o del órgano social según lo establezcan los estatutos, en la cual se faculte para entregarla.

En el caso de consorcios o uniones temporales, su vigencia de constitución debe ser como mínimo el doble del plazo para la ejecución del contrato. Quien haga sus veces de representante legal debe estar debidamente facultado en el documento privado mediante el cual se constituyó. De igual forma, si el consorcio o unión temporal se encuentra integrado por dos o más personas jurídicas deberá anexarse Certificado de Existencia y

Representación Legal de cada una de ellas; si se encuentra constituido por dos o más personas naturales, deberá anexarse el certificado mercantil de persona natural y del establecimiento de comercio, respectivamente.

### 3. EXPERIENCIA.

El proponente debe acreditar experiencia mínima en 2 contratos iguales o superiores al valor del contrato que se pretende celebrar.

El Proponente deberá certificar experiencia específica en proyectos relacionados con desarrollo de estrategias y planes digitales y/o desarrollo de campañas publicitarias, para ello deberá acreditar por lo menos 2 contratos o acuerdos de negociación ejecutados dentro de los cinco (5) años anteriores, contados a partir de la fecha máxima para recepción de propuestas.

Las certificaciones de los contratos celebrados y ejecutados deberán hacer constar de:

- Ser iguales o superiores al valor del contrato que se pretende celebrar.
- Debe constar en la certificación el objeto del contrato celebrado, la acreditación de la experiencia comprobada en montaje y desarrollo de eventos empresariales.
- Si la propuesta es presentada como consorcio o unión temporal, se podrán reportar experiencias de cualquiera de sus integrantes. De acuerdo con el porcentaje de participación de dicho integrante en el proyecto dentro del proponente plural se calculará el monto que será tenido en cuenta para la sumatoria de los valores de los contratos relacionados.

Las certificaciones de contratos y/o de acuerdos de negociación deberán contener, como mínimo, la siguiente información:

- Entidad Contratante.
- Entidad Contratista.
- Objeto del contrato.
- Actividades realizadas.
- Valor del Contrato.
- Fecha de inicio.
- Fecha de terminación.
- Fecha de expedición de la certificación.



# TÉRMINOS DE REFERENCIA



VERSIÓN: 01

FECHA: 01-08-2021

CÓDIGO: FNFP-F-GA-03-102

- Nombre, firma y cargo de quien tiene la facultad para firmar la certificación.

Para efectos de verificar su capacidad financiera, el proponente deberá presentar el Balance General y el Estado de Resultados a diciembre 31 de 2020 con sus notas aclaratorias, firmados por la persona natural, Representante Legal, Contador Público y Revisor Fiscal, si está obligado a ello.

En el Balance General o en documento anexo firmado por el Contador deberá discriminarse el Activo Corriente y el Pasivo Corriente, en el Estado de Resultados se deberá discriminar la Utilidad Operacional.

En el caso de consorcios y uniones temporales cada miembro deberá presentar sus respectivos rubros contables acreditando el cumplimiento de los indicadores de capacidad financiera.

El Proponente debe presentar una Garantía de Seriedad de la Oferta por el diez por ciento (10%) del presupuesto asignado a esta invitación la cual deberá tener una vigencia de 60 días calendario a partir de su expedición.

## 4. REQUISITOS JURÍDICOS.

### 4.1.1. Certificado de Existencia y de Representación Legal (persona jurídica) o documento privado del consorcio o unión temporal:

Certificado de Existencia y Representación Legal del proponente, con fecha de expedición no superior a treinta (30) días calendario a la fecha de entrega de la documentación y en el caso de uniones temporales original o copia auténtica del contrato.

### 4.1.2. Certificado mercantil de persona natural y del establecimiento de comercio:

Certificado mercantil de persona natural y del establecimiento de comercio, con fecha de expedición no superior a treinta (30) días calendario a la fecha de entrega de la documentación.

#### **4.1.3. Documento de facultades para contratar (persona jurídica):**

El proponente deberá presentar autorización de los socios para contratar, si lo requiere, en el caso de restricciones estatutarias sobre el representante legal.

#### **4.1.4. Registro Único Tributario:**

Fotocopia legible del RUT del proponente, expedido por la DIAN con fecha no mayor a 10 días calendario a la presentación de la documentación. Del RUT se evaluará que el proponente esté clasificado en actividades relacionadas con el objetivo de la propuesta a presentar. En caso de ser un consorcio o unión temporal, ésta deberá presentar el RUT o la constancia de trámite y cada integrante de éstos deberán presentar el documento.

#### **4.1.5. Copia simple del documento de identificación de la persona natural, del representante legal o su apoderado:**

Copia simple y legible del documento de identificación de la persona natural o del representante legal del proponente. En caso de consorcio o unión temporal cada uno de sus integrantes deberá allegar el documento.

En caso que la persona natural, jurídica o el consorcio o unión temporal actúe a través apoderado judicial deberá allegar el correspondiente documento de identificación junto con el poder general constituido mediante escritura pública o poder especial, amplio y suficiente conferido para el efecto, debidamente autenticado en sus firmas y huellas.

#### **4.1.6. Certificado de pagos de parafiscales y seguridad social:**

Certificado del revisor fiscal si la empresa proponente está obligada a tenerlo o del representante legal de la entidad proponente, manifestando el Paz y Salvo en los aportes parafiscales y de seguridad social, adjuntando las planillas de pago correspondientes al mes anterior a la presentación de la propuesta.

En caso de consorcio o unión temporal cada uno de sus integrantes deberá allegar el documento.



	<h1>TÉRMINOS DE REFERENCIA</h1>		
	<b>VERSIÓN:</b> 01	<b>FECHA:</b> 01-08-2021	

#### 4.1.7. Certificación de antecedentes fiscales:

Certificado de antecedentes en el Boletín de Responsables Fiscales de la Contraloría General de la República con fecha de expedición no superior a 30 días calendario, de la entidad proponente en el que se evidencie que la persona natural o jurídica y el representante legal no cuentan con antecedentes fiscales. Para el caso de los Consorcios o Uniones Temporales, cada uno de los integrantes debe cumplir con el requisito.

#### 4.1.8. Certificación de antecedentes disciplinarios:

Certificado de antecedentes disciplinarios expedido por la Procuraduría General de la Nación en el que se verifique que la persona natural o jurídica y el representante legal no cuenta con antecedentes disciplinarios o inhabilidades vigentes, con fecha de expedición no superior a 30 días calendario. Para el caso de los Consorcios o Uniones Temporales, cada uno de los integrantes debe cumplir con el requisito.

#### 4.1.9. Certificación de antecedentes judiciales expedido por la Policía Nacional de Colombia:

Certificado de antecedentes judiciales expedido por la Policía Nacional de Colombia en el que se verifique que la persona natural o el representante legal de la persona jurídica no cuenta con antecedentes judiciales, con fecha de expedición no superior a 30 días calendario. Para el caso de los Consorcios o Uniones Temporales, cada uno de los integrantes debe cumplir con el requisito.

## CAPÍTULO III

### PROPUESTA

#### 1. FORMA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA.

Las propuestas deberán ser entregadas en original y dos (2) copias debidamente marcadas (“original”, “primera copia” y “segunda copia”) en sobre cerrado y con sello de radicación



# TÉRMINOS DE REFERENCIA



VERSIÓN: 01

FECHA: 01-08-2021

CÓDIGO: FNFP-F-GA-03-102

ante el área de correspondencia de la Federación Colombiana de Productores de Papa, FEDEPAPA y su contenido foliado en forma ascendente, con un índice en el que se relacione el contenido total de la propuesta. El sobre DEBE indicar “CONFIDENCIAL – NO ABRIR”.

Todas las propuestas deberán ser presentadas en el idioma del país de origen es decir español.

## 2. COMUNICACIONES.

Las propuestas deberán ser radicadas a más tardar el martes 21 de septiembre del 2021 hasta las 5:00 p.m. en las oficinas de Fedepapa, ubicadas en la Autopista Norte No. 106 B - 84 Bogotá D.C. Las propuestas que se presenten después de la fecha y hora fijadas como límite para su entrega serán rechazadas.

No se aceptarán propuestas por correo corriente o electrónico o fax; ni presentadas en sitio diferente al indicado.

Los proponentes habilitados deberán realizar una sustentación de sus propuestas de máximo cuarenta (40) minutos, para la cual podrán utilizar las herramientas y ayudas tecnológicas que consideren convenientes. La fecha de la sustentación está señalada en el cronograma y la hora se informará oportunamente.

## 3. IDENTIFICACIÓN DE LA PROPUESTA.

Cada paquete deberá identificarse de la siguiente forma:

FONDO NACIONAL DE FOMENTO DE LA PAPA

TÉRMINOS DE REFERENCIA CONVOCATORIA ABIERTA PARA LA SELECCIÓN Y CONTRATACIÓN DEL PROVEEDOR QUE HAGA EL DISEÑO, DESARROLLO DEL MOBILIARIO, LOGISTICA Y ACTIVIDADES INTERACTIVAS EN LA PARTICIPACIÓN DE FEDEPAPA - FNFP EN AGROEXPO 2021.

- Original/ Copia No. \_\_\_\_ (Indicación si se trata del original o copia y número de ésta)
- Nombre o razón social del proponente.
- Número de folios que se presentan.

	<h1>TÉRMINOS DE REFERENCIA</h1>		
	VERSIÓN: 01	FECHA: 01-08-2021	

- Dirección del proponente.
- Teléfono, correo electrónico, fax del proponente.

Si se advirtiere alguna diferencia entre el original de una propuesta y sus copias, prevalecerá la información consignada en el original. De igual manera, se exige total concordancia entre la propuesta presentada y sus anexos.

Todos los gastos que impliquen la preparación y presentación de la propuesta corren por cuenta y riesgo del proponente y no serán reembolsables.

#### 4. FORMA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA.

Cada propuesta tanto en original como en sus copias deberá presentarse **ESTRICTAMENTE** en el siguiente orden:

- Comunicación contentiva del proceso de contratación al cual se presenta el proponente, junto con el índice en el que se relacione el contenido total de la propuesta.
- Los documentos detallados en el CAPÍTULO II como requisitos para la participación en el proceso de selección.
- La propuesta con los aspectos calificables previstos en el numeral 5 del presenta capítulo.

#### 5. ASPECTOS CALIFICABLES.

Solo serán calificadas las propuestas que hayan acreditado el cumplimiento de los requisitos para la participación en el proceso de selección.

Aquellas propuestas que no cumplan con los requisitos para la participación en el proceso de selección serán devueltas, previa solicitud del proponente.

La propuesta con los aspectos calificables deberá venir firmada por la persona natural o el representante legal del proponente y, además:

- Deberá ser presentada en moneda colombiana.

- El valor de la oferta debe incluir todos los costos directos e indirectos e impuestos en que incurra el proponente para el cumplimiento de su oferta.
- En el evento en que se presente divergencia entre el valor expresado en números y letras, prevalecerá la cantidad expresada en letras.
- FEDEPAPA-FNFP no reconocerá ningún ajuste de tarifas o precios durante la vigencia del contrato, por lo tanto, el proponente debe proyectar el valor de la oferta por el tiempo de duración del contrato.

En el evento de presentarse una sola propuesta, que cumpla los requisitos y sea considerada favorable, el proceso de selección podrá ser adjudicado a tal proponente, siempre y cuando la sustentación de la propuesta sea aprobada por la gerencia de FEDEPAPA-FNFP y su equipo de trabajo. Si ningún proponente cumpliera los requisitos, el proceso de selección se declarará desierto y se volverá a hacer nuevo proceso de selección.

## CAPÍTULO IV

### CALIFICACIÓN

#### 1. FACTORES DE CALIFICACIÓN.

Los factores que se tendrán en cuenta para la evaluación son:

Criterio	Participación
Estrategia	50%
Optimización de presupuesto y valores agregados	50%
Total	100%

#### 2. ESTRATEGIA (SUSTENTACIÓN).

Los proponentes deberán presentar su estrategia de diseño, desarrollo de mobiliario, actividades con enfoque digital, innovación y logística para la participación de FEDEPAPA – FNFP en Agroexpo 2021 de acuerdo a los parámetros y los anexos presentados, si cumplen los requisitos, deberán sustentarlas en la fecha señalada en el cronograma.

	<h1>TÉRMINOS DE REFERENCIA</h1>		
	<b>VERSIÓN:</b> 01	<b>FECHA:</b> 01-08-2021	

### 3. OPTIMIZACIÓN DE PRESUPUESTO.

Los proponentes deberán presentar la mejor oferta en términos de estrategia, valores agregados vs. presupuesto.

## CAPÍTULO V

### REVISIÓN

#### 1. CAUSALES DE RECHAZO.

La postulación será rechazada cuando se presente cualquiera de las siguientes causales:

- Cuando la empresa o persona natural no cumpla con las especificaciones exigidas en los presentes términos de referencia.
- Que la persona natural, jurídica, el consorcio o unión temporal o el representante legal estén incurso en causal de inhabilidad o incompatibilidad según la normatividad regulada por los respectivos entes de control.
- Ofertas que sean presentadas después de vencido el plazo establecido para el efecto en el cronograma.
- Se entenderá desierta cuando ninguno de los oferentes cumpla con un mínimo del 70% de puntaje establecido.

#### 2. OBSERVACIONES.

El proponente debe tener en cuenta que:

- Ninguno de los requisitos exigidos en esta convocatoria será subsanable.

	<h1>TÉRMINOS DE REFERENCIA</h1>		
<b>VERSIÓN:</b> 01	<b>FECHA:</b> 01-08-2021	<b>CÓDIGO:</b> FNFP-F-GA-03-102	

- Si en el desarrollo de la revisión documental se evidencia el incumplimiento en uno o más de los requisitos, no se continuará con la revisión de los demás requisitos establecidos, rechazando la propuesta.



**GERMÁN AUGUSTO PALACIO VÉLEZ**  
**REPRESENTANTE LEGAL DE FEDEPAPA**  
**ADMINISTRADOR DEL FONDO NACIONAL**  
**DE FOMENTO DE LA PAPA**